

Los derechos de las personas desaparecidas y la atención a sus familias, objetivos prioritarios del Convenio entre QSDglobal y tres Ministerios



- QSDglobal y los Ministerios de Justicia; Interior; y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad avanzan en el trabajo compartido

- Estatuto de la Persona Desaparecida, Plan de Emergencia MAYORES A SALVO , Plan de sensibilización de Menores y Atención a las Familias: objetivos prioritarios

Madrid. Julio. 2017 | Avanzar en el desarrollo normativo de los derechos de las personas desaparecidas y sus familias en el marco del *Laboratorio Jurídico Permanente* creado en junio del pasado año; implantar un protocolo específico para afectados por desapariciones en las *Oficinas de Atención a las Víctimas* ; y la puesta en marcha del plan MAYORES A SALVO, un programa de prevención de las desapariciones de personas mayores: son tres de los objetivos que han centrado la reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio suscrito entre la Fundación Europea por las personas desaparecidas QSDglobal y los Ministerios de Justicia; Interior; y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Desde la firma del Convenio en Marzo de 2016 se han celebrado nueve sesiones de trabajo, en las que la fluida comunicación ha permitido alcanzar los primeros logros y perfilar las tareas prioritarias. A las ya señaladas hay que sumar un plan de sensibilización de menores en los centros de enseñanza que se prevé incluir en el programa que la Policía desarrolla en el ámbito escolar. Asimismo, se está elaborando la *Guía Jurídica de Acompañamiento* a las familias para incluir la problemática de las desapariciones en el Plan Integral de Apoyo a la Familia.

Los tres Ministerios implicados por los desaparecidos

La Fundación y los tres Ministerios han coincidido en subrayar la importancia de la publicación del *Informe Enero 2017 sobre Personas Desaparecidas en España* -presentado el pasado 7 de marzo por el Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido- y la creación del Centro Nacional de Desaparecidos (CNDES).

La Fundación hace balance de las ACCIONES desarrolladas en este año

Qsdglobal ha presentado un documento en el que se recogen todas las iniciativas impulsadas en los últimos meses, los convenios suscritos con distintas entidades públicas y privadas y la programación prevista para el último cuatrimestre del año. Así mismo, se incluyen en el mismo los asuntos y acciones pendientes de ejecución comprometidas y que tienen máxima prioridad y que transmitirán también a los responsables del Centro Nacional de Desaparecidos el próximo mes de septiembre.

La Comisión aprobó por unanimidad la invitación al Ministerio de Exteriores para que se incorpore a las mesas de trabajo vinculadas al Convenio en vigor.

Miembros de la Comisión:

Anabel Carrillo, directora de la **Fundación QSDglobal** y Luz Marina Socas, patrona de la misma. Javier Díaz-Meco, asesor del Gabinete de la Secretaría de Estado de Justicia (**Ministerio de Justicia**). Asiste también **Delia Blanco** responsable de las Oficinas de Atención a las Víctimas, Pía Aracama, jefa de Área del Gabinete de la Secretaria de Estado de Seguridad (**Ministerio del Interior**), Félix Barajas, subdirector General de las Familias, y Mercedes Benito, jefa de Servicio de la Subdirección General de las Familias (**Ministerio de Sanidad**).

Desaparecidos: todo y todos por encontrarlos

Una acción inmediata, coordinada y debidamente focalizada aumenta la eficacia de las búsquedas y la posibilidad de encontrar a las personas desaparecidas. La diferencia entre perderlos y encontrarlos radica en actuar a tiempo y todos a una, con todos los medios.

Más información en:

[659743293](tel:659743293)

comunicacion@qsdglobal.com

Tamara Morillo

[#todayforallfindthem](https://www.instagram.com/todayforallfindthem)

www.qsdglobal.com